



202630275953

Fecha Radicado: 2026-06-04 15:44:34



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Señor (a):

EDGAR DE JESÚS RIVERA VÉLEZ

C.C. 8.289.647

Carrera 50 #56-60

Medellín, Antioquia

Señor (a):

ORLANDO DE JESÚS RIVERA VÉLEZ

C.C. 70.030.053

Carrera 50 #56-60

Medellín, Antioquia

Asunto: Citación para notificación personal.

Respetado señor (a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código Contencioso Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio se le informa que debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de éste oficio en la Carrera 53 A # 42-161, Torre B, piso 13, Centro Cívico y Cultural Plaza de la Libertad; para notificarse de la Resolución N° 202650039510 del 06 de mayo de 2026 (PAS 105-2025).

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Página 1 de 2



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202630275953

Fecha Radicado: 2026-06-04 15:44:34



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Por otro lado, en caso de estar interesado (a) en ser notificado (a) de forma electrónica, por favor solicitar el formato requerido enviando un correo electrónico a sancionatorios.cultu@medellin.gov.co

Cordialmente,

SANTIAGO SILVA JARAMILLO
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA

Proyectó: Mary López L. Profesional Universitaria Unidad de Apoyo a la Gestión Jurídica	Revisó y Aprobó Tatiana Maria Muñoz R. Líder de Programa Unidad de Apoyo a la Gestión Jurídica
--	---

Página 2 de 2